

6.- Recomendaciones.

- Sugiero reformar los estatutos de la compañía para poder elaborar un Reglamento interno en base de los servicios al cual estamos autorizados mediante la A.N.T. y al cual pertenecemos actualmente que es la Agencia de Movilidad de Machala.
- Se pide la colaboración por parte de los accionistas en las carreras de la compañía para brindar un buen servicio a los usuarios y también el cumplimiento de sus aportaciones ya que de ello depende su funcionamiento en el sector del Taxi Ejecutivo.
- Nuestra misión es mantener activa a la compañía y seguir impartiendo nuestro servicio a toda la comunidad, pese a todos los problemas seguiremos con nuestro objetivo que la reactivación de la misma, ya que se ha logrado tener lo más difícil que es que es para una compañía el permiso de Operación como Servicio de Taxi Ejecutivo.

Es todo cuanto puedo informar dentro de mi gestión como Liquidadora de la Compañía, además agradezco a ustedes por la confianza y el apoyo brindado, firmado y dado a los 04 días del mes de julio de 2016, en la Ciudad de Machala.

Atentamente,

Liliana Janneth Mendoza Hurtado.

LIQUIDADORA DE LA CIA. ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACION"